

# LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE FACTURACIÓN. EL VERIFACTU.

## Dirección de la Escuela de la Hacienda Pública

La Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales ofrece el curso virtual “**Los Sistemas Informáticos de Facturación. El VERIFACTU**”.

### 1. Profesores

- **Dña. María Azucena Horreo Tuero.**  
Subdirectora Gral. De Inspección Financiera y Tributaria. AEAT.
- **D. Martín Méndez Rodríguez.**  
Jefe de Área del SII, VERIFACTU y Factura Electrónica.

### 2. Destinatarios

Funcionarios pertenecientes a los grupos A1 y A2 de los Cuerpos u Organismos dependientes de la Secretaría de Estado de Hacienda.

### 3. Objetivos

En un contexto de transformación digital y de constante evolución de los sistemas tributarios, la Agencia Tributaria ha implementado el sistema informático de facturación conocido como VERIFACTU con el fin de modernizar y garantizar la fiabilidad de los procesos de facturación en España.

El sistema VERIFACTU se basa en los requerimientos establecidos en el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, que regula los sistemas de facturación electrónicos. La implementación de este sistema tiene como objetivo proporcionar un marco normativo claro y unas herramientas tecnológicas robustas con el fin de asegurar la correcta trazabilidad de las operaciones fiscales, reduciendo el fraude y aumentando la eficiencia administrativa.

Este curso tiene como finalidad proporcionar los conocimientos necesarios para comprender y asistir a contribuyentes y colaboradores en la implementación y cumplimiento de esta normativa.

Este objetivo se alcanza a través de una serie de vídeos que abordan los aspectos clave de los sistemas y programas informáticos de facturación donde se enmarca el conocido sistema VERIFACTU.

### 4. Fecha

El plazo para inscribirse en el curso se iniciará el **27 de enero de 2025** y permanecerá abierto hasta el próximo **30 de septiembre de 2025**. Una vez rellenada la solicitud, que estará disponible en el Campus Virtual del IEF, su matriculación le será comunicada mediante correo electrónico en el que se le facilitará el usuario y la contraseña asignados.

El tiempo durante el cual el alumno podrá visualizar los contenidos será indefinido en tanto el curso permanezca abierto en la plataforma del IEF.

## 5. Desarrollo del curso

El curso consta de varios videos cortos, con una duración total de dos horas, que abordan diferentes aspectos del tema en cuestión.

El curso se divide en dos partes:

- **Módulo I- Aspectos Generales de carácter jurídico:** En este apartado se abordan las cuestiones normativas más relevantes, así como los conceptos clave.
- **Módulo II: Aspectos Técnicos de carácter informático:** En esta sección, se tratan aspectos más detallados y especializados, adecuados para aquellos con cierta experiencia en relación con los sistemas y programas informáticos de facturación.

El alumno, una vez que tenga acceso al curso, podrá seleccionar los contenidos que más le interesen y visualizar los videos correspondientes. No se incluyen actividades ni cuestionarios que el alumno deba superar, ya que se trata de una forma de hacer llegar información a todas aquellas personas que deseen actualizar sus conocimientos.

**Como consecuencia de la ausencia de pruebas de evaluación, no se entregará ningún diploma o certificado.**

## 6. Utilización de equipos

La utilización de equipos del centro de trabajo deberá contar con el consentimiento del superior jerárquico.

Los vídeos pueden no reproducirse correctamente si se utiliza una versión de Internet Explorer desactualizada. Recomendamos utilizar cualquier otro navegador (Chrome, Firefox...). En Edge, desde la red del Ministerio puede demorarse un poco el comienzo de los vídeos.

Desde la red de la AEAT, no es posible reproducir los vídeos. Deberá usar una red externa.

El coste telefónico de la conexión a Internet cuando el curso se realice en el equipo particular del funcionario correrá, en todo caso, a cargo del usuario seleccionado.

## 7. Dirección del curso

- **Directora del Curso: Natividad García Jiménez**  
Jefa de Estudios del Instituto de Estudios Fiscales
- **Responsable del Curso: Jose Maria Lara Medina**